

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION

En favor del presbítero D. Alejo Larrion, párroco que fué de Azagra.

Plas. céts.

Suma anterior. 1577 95

Del valle de Basaburua Mayor.

| | |
|---|------|
| D. Martín Irañeta, párroco de Bernete | 2 50 |
| Miguel Iriarte, párroco de Yaben. | 2 50 |
| Miguel Iriarte, párroco de Garzaron | 2 50 |
| Martin Balda, párroco de Iehaso | 2 50 |
| Fermin Arangoa | 1 |
| Pablo Velaz, pbro. | 1 |
| N. N. | 5 |
| Un sacerdote. | 5 |

Suma. 1598 95

Es depositario de esta suscripcion el muy ilustre señor canónigo Penitenciario D. Santos Garnica.

El acta de Tafalla.

Publicamos á continuacion el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Martinez Asenjo y mañana publicaremos el de D. Cecilio Gurrea en defensa de la eleccion de este último.

En ellos encontrarán nuestros lectores una prueba más de lo que son las discusiones de actas y de la verdad y formalidad con que en esos debates parlamentarios se tratan asuntos tan graves.

Pero sobre todo verán nuestros amigos quién es y cómo se retrata á sí mismo el ya famoso D. Cecilio Gurrea.

Porque si así aparece en un discurso (1) que por sí ó con la colaboracion de otras personas pudo pensar maduramente y corregir despues á su gusto qué sería cuando balbuciente y abrumado por los contundentes argumentos y enérgicos apóstrofes del señor Irigaray, á falta de razones y hechos que le justificaran, todo descompuesto se desataba en insultos contra todo lo que se ponía delante; contra don Joaquin Maria Badarán que, queriéndolo ó sin quererlo, tanto le favoreció con su retirada; contra don Juan Yangüas, de quien tan amigo se ha mostrado otras veces, y que jamás ha favorecido con un solo voto á nuestro amigo; y contra el partido carlista, tan servilmente adulado por él cuando y donde así ha convenido á sus particulares miras?

Hemos tenido que renunciar al propósito de publicar, siquiera fuese en síntesis ó en extracto, el discurso y la rectificacion del señor Irigaray que tanto impresionó y cautivó á la numerosísima concurrencia que presenció el acto, ávida de oír la elocuente y arrebatadora palabra de nuestro querido amigo. Hemos acudido á él en último término, pero no nos ha sido posible vencer la resistencia que opone su modestia escudada en variedad de protestos.

El señor Martinez Asenjo: Señores

diputados, confieso que si fuera el único individuo de la comision de actas que se hubiera visto en el caso de disentir de autoridades parlamentarias tan respetables como las de los señores Azcárate y Labra, que suscriben el voto particular que acaba de leerse, aunque hubiera tenido el convencimiento de que me asistía la razon, hubiera entrado con temor en este debate; pero el dictamen lo suscriben todos los individuos de la mayoría, lo suscriben otros dignos individuos de las minorias, y yo tengo el convencimiento y aliento la esperanza de que he de llevar al ánimo del Congreso este mismo convencimiento que yo abrigo de que el acta de Tafalla es una de las actas más limpias y una de las actas que ofrecen menos motivos de discusion entre todas las que se han presentado al examen de la comision y al del Congreso de los diputados.

Yo tuve el gusto y el honor, como individuo de la subcomision tercera, ante la cual se verificó la vista del acta, de escuchar la elocuente palabra del señor Irigaray, candidato derrotado por el distrito de Tafalla, y por consiguiente pude recoger bien todos los aspectos del debate allí entablado, y pude apreciar de una manera clara y precisa la importancia que pudieran tener las protestas alegadas y lo que ellas podían influir en el resultado de la eleccion que se llevó á cabo en el citado distrito. El señor Irigaray, que dió pruebas de ser un abogado habilísimo y al mismo tiempo un hombre de gran cultura, comprendió perfectamente dónde estaba el verdadero punto de debate, en lo que se refiere al acta de Tafalla, y descartando y abandonando unas ligeras protestas que se habian hecho en algunas secciones del distrito, se ocupó especialmente de la seccion de Caparrosa, no solo porque en esta habia tenido el diputado electo señor Gurrea la totalidad de los votos emitidos, sino tambien porque la suma de estos votos decidía por completo la eleccion. Lo mismo estas sencillas protestas, que abandonó, como digo, el señor Irigaray, que la protesta especial que se refiere á la seccion de Caparrosa, tienen el carácter singular que distingue á la mayor parte de las protestas que se han presentado respecto á las actas venidas al examen de la comision y despues al del Congreso. Como en estas elecciones no se ha dejado sentir la influencia oficial en los distritos, los candidatos derrotados han acudido en su mayor parte al pretexto de decir que en todos los distritos se ha repartido dinero, que en todos los distritos ha habido soboruo, y, por consiguiente, han venido con infor-

maciones para llevar al ánimo de la comision de actas la verdad de lo que afirman, ó pedir que la comision las solicite de la Cámara.

Fijándome, pues, especialmente en el punto debatido en la vista de Tafalla, y, naturalmente, reservándome el derecho de contestar á cualquier otro punto de vista que pudiera tratar mi digno contrincante señor Barrio y Mier, que parece que es quien va á defender el voto particular, he de decir que, en efecto, la diferencia entre los señores Gurrea, diputado electo é Irigaray, candidato derrotado, no es más que de 298 votos: 3.655 el señor Gurrea, y 3.357 que obtuvo el señor Irigaray.

En la seccion de Caparrosa hay dos colegios: el de la plaza, que es de 187 electores dió 178 votos al señor Gurrea; y el de La Carrera, donde de los 207 electores, obtuvo 196 votos el señor Gurrea; total 374 votos para dicho señor. Me parece que no puedo presentar la cuestion con más claridad, y no se puede plantear en términos más concretos ante los señores Diputados, para que conozcan el verdadero estado del asunto, y antes de emitir su voto formen verdadero juicio. Pues bien, el señor Irigaray, fijándose en el resultado de esta seccion, que es claro que decidía la eleccion en el distrito de Tafalla, hubo de hacer aplicacion de ese medio general á que recurren la mayor parte de los candidatos en estas elecciones, y nos contó una historia que tiene visos de novela (historia la llamó él) respecto del motivo que habia determinado esa unanimidad de votos en favor del diputado electo señor Gurrea.

Nos dijo que allá, por los tiempos de la guerra civil, se habian arrebatado por los carlistas unos carneros á un propietario de Tafalla; que el importe de estos carneros se habia tasado en 8.000 y pico de pesetas, no recuerdo con exactitud la cifra, y que el Gobierno habia hecho cargo al ayuntamiento ó al pueblo de Tafalla de esta cantidad para que la satisficiera al dueño de los carneros, haciendo hincapié en este hecho, porque realmente es un hecho, toda vez que hay un expediente en los centros oficiales, que está para resolverse, relativo á este asunto.

El señor Irigaray dijo que el señor marqués de Montesa, que hasido tambien candidato á la diputacion á Cortes en ese distrito, y que no obtuvo más que unos 600 votos, habia prometido al pueblo de Caparrosa, ó bien resolver con su influencia este expediente de una manera favorable al pueblo, ó bien consignar las 8.000 y pico de pesetas que importaban los carneros; que, por tanto, el pueblo se

habia comprometido á dar los votos al señor marqués de Montesa, pero que no sabia qué cambio pudo haber habido el día de la eleccion en el pueblo de Caparrosa, que repartidas las candidaturas en favor del señor marqués de Montesa se cambiaron despues en favor del señor Gurrea, obteniendo esta la totalidad de la eleccion.

Comprenderéis, señores Diputados, que expuesto así el argumento y presentados así los hechos, parece como que tienen cierta fuerza, y claro está que si la Comision no hubiera oído mas que al señor Irigaray, le hubiera quedado quizás la duda de si podia haber habido un *pucherazo* en esa importante seccion á favor del señor Gurrea, y tendria motivo, por consiguiente, para declarar esta acta como comprendida en las graves á que se refiere el artículo 19 del Reglamento.

Pero los individuos de la Comision oímos tambien al señor Gurrea, el cual ha luchado ya cuatro veces en este distrito; la primera obtuvo mayoría, siendo el general Dabán quien tenia enfrente, la segunda luchó con el señor Irigaray, aun cuando creo que esto se retiró, y obtuvo el señor Gurrea la unanimidad de los votos; la tercera vez, ó sea en las elecciones de 1891, el señor Gurrea, en lucha reñidísima con el señor Irigaray, vino á obtener el mismo número de votos que ha obtenido ahora, 349 contra 10 que obtuvo el señor Irigaray. Esto es lo suficiente para llevar al ánimo de la Comision y del Congreso, que el señor Gurrea tiene la totalidad de las simpatias de Caparrosa, y que por consiguiente, lo mismo que hicieron en el 91, han dado ahora, consecuentes con su Diputado, igual número de votos, con corta diferencia.

Hay que advertir, señores Diputados, que los cinco interventores que componen cada una de estas secciones han suscrito las actas sin protesta que en el día de la eleccion no se hizo protesta alguna por ningun elector, y que la única del señor Irigaray se hizo en la Junta de escrutinio general. Este es tambien uno de los puntos de vista que ha tenido presente la Comision para no conceder importancia alguna á lo que alega el señor Irigaray como motivo para declarar grave el acta de Tafalla.

Pues bien, señores Diputados; apoyándose en estos particulares y deduciendo consecuencias contradictorias, el señor Irigaray pedía que se abriera una informacion por el Congreso para averiguar los hechos que habian tenido lugar en la eleccion de Caparrosa.

Esto de las informaciones se va generalizando tanto, señores Diputados,

que si llegara el Congreso á abrir un poco la mano, vendriamos á tener en cada distrito unas segundas elecciones; no habria manera de constituir ningun Congreso, porque despues de unas elecciones quedan en los distritos, por regla general, los bandos lo mismo que estaban; á un lado los amigos del Diputado electo, y á otro los amigos del candidato derrotado. Díganme los señores Diputados, si por una fútil protesta, si por lo que se imagina un candidato que ha podido ocurrir en un distrito, sin traer los elementos de prueba necesarios, va á abrirse una informacion á cada momento y en cada caso.

Y lo que digo respecto á todos los distritos en general, lo digo especialmente respecto al de Tafalla, en donde, como la otra noche nos demostró la vista del acta, están las pasiones excitadísimas, y la presidencia tuvo que llamar al orden cuando el señor Gurrea hizo unas cuantas observaciones á la inmensa concurrencia que asistia á la vista del acta.

Por eso la comision no ha creido en manera alguna procedente acceder á la informacion: primero, porque no hay razon para ella, y quizás en ninguno de los casos que se han presentado á la comision haya habido menos razon que en este, porque el señor Gurrea ha demostrado que tiene en Caparrosa la casi unanimidad de los votos; y además, porque el señor Irigaray, que en la informacion no se limitara solo en Caparrosa, sino que se referia tambien á Tafalla, es decir, que se habia de preguntar á los de Tafalla lo que habia ocurrido en Caparrosa. La comision no podia de ninguna manera aceptar esto.

Además, hay que tener en cuenta, señores diputados, que, segun confesó el señor Irigaray, ya habia él llevado á los tribunales este asunto, y hasta ahora no ha resultado nada, ni á la Comision ha traído ningun comprobante, ni creo que pueda traerlo; y per tanto; teniendo en cuenta que no pueden presentarse otras pruebas que las que digo, pues no creo que el señor Barrio y Mier tenga otras, yo suplico al Congreso que, atendiendo á las modestas observaciones que acabo de hacer, se sirva desechar el voto particular.

CARTA DE MADRID.

Madrid 25 de Abril de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA. Los rumores de crisis continúan dando bastante juego entre los adversarios del gobierno y la gente de Bolsa.

Ayer se dijo que el señor Montero Rios estaba harto de la cartera que desempeña por no proporcionarle otras cosas que disgustos y desasosiegos, mientras que ejerciendo la abogacia ganaba más sin ostensibles incomodidades. Hoy aseguraban en el salon de Conferencias del Congreso, que el ministro de la Guerra saldría tambien muy pronto del gabinete, por razones algo parecidas á las de su compañero.

Oficialmente se niegan esos rumores pues creese que no hay causas fundadas que los justifiquen; si el deseo que tienen algunos porque surja una crisis tan amplia que le facilite el acceso al banco azul.

Para el mes de Junio nada extraordinaria que surgiera un cambio de gobierno, aunque muy limitado.

El señor Gonzalez (D. Venancio) ha manifestado á la salida de Palacio que era cosa resuelta le del proyecto aplazando las elecciones.

El señor marqués de Gerralbo calificaba esta tarde de fantásticas las declaraciones que le atribuye un corresponsal francés; y que hoy publica *La Correspondencia de España*.

El día 28 del actual se embarcarán en el puerto de Barcelona 18 frailes dominicos, en rumbo á Filipinas y destinados á las misiones.

Mañana se verá el acta de Villarcayo y esta noche las de Valls y San Feliú.

Hasta el próximo viernes no esperan los zorrillistas en Madrid al señor Dualde.

Sus amigos políticos dicen que acogen con reserva las declaraciones que le atribuyen varios periódicos.

En el acta de Guernica se dice que formularán voto particular los señores Azcoz y Labra.

Una comision de Valencia ha visitado al ministro de Hacienda para rogarle la cesion de varios terrenos baldios, á lo que parece se opone D. German.

Se han comunicado ya á provincias órdenes reservadas sobre las manifestaciones del 1.º de Mayo.

A última hora descargó en esta corte otra fuerte tormenta parecida á la de ayer.

La comision de actas queda estudiando á las siete de la tarde las de Torrelaguna, Puchena y Llerena. La de Morella se declara leve y las mismas impresiones se tienen de las anteriores.

La comision que vino de Navarra para gestionar asuntos de importancia local y regional, saldrá esta noche con direccion á Pamplona plenamente satisfecha de sus trabajos.

Clarito.

Nuestro ilustrado amigo y querido correligionario señor Mella, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su idolatrada madre, despues de larga enfermedad, y recibidos los Santos Sacramentos.

Que Dios otorgue al ferviente católico y amigo nuestro la resignacion necesaria al alma en tan duro trance, y acoja á la finada en sus mansiones celestiales como premio á sus virtudes.

Roguemos todos por el eterno descanso del alma de la finada, y el señor Mella tenga la seguridad de que se asocia á su dolor LA LEALTAD NAVARRA y todos sus lectores.

Los misioneros en China.

De la revista mensual anglo-china *Chinese Recorder*, que se publica en Shanghai, extractamos los siguientes datos relativos á las dificultades con que tropieza en aquel pais la propaganda de la Religion cristiana:

«Entre los mandarines y gentes letradas produce gran descontento el desorden que de la Religion oficial de Confucio hacen los misioneros que deben predicar; y como la autoridad civil en China tiene sus raices más sólidas en los dogmas religiosos, no es extraño que las autoridades vean con malos ojos la predicacion religiosa. De aqui que los mandarines, que, contenidos por el miedo á los europeos, no se atreven á ir de frente contra los misioneros, propalen en la poblacion baja la sospecha de que los misioneros tratan de minar el terreno y preparar la conquista del pais por los europeos.

Entre la clase baja producen ódios contra los misioneros, más que estos temores, circunstancias en apariencia fútiles. Una de ellas es la tenacidad de los misioneros en no querer aceptar para sus edificios religiosos el estilo arquitectónico del pais; la arquitectura europea produce un efecto desastroso en los naturales.

Tambien tiene antipatia profunda á los hospitales y casas de huérfanos. Aquella gente no concibe que los misioneros hagan la caridad de recoger niños sin buscar una recompensa; y como para ellos lo más valioso es el dinero, suponen que todas aquellas criaturas están destinadas á la muerte para que los cristianos extraigan de sus cuerpos sustancias, con las que componen medicamentos, que venden á precios exorbitantes en Europa. De todas estas preocupaciones resulta para los misioneros una situacion tirante y peligrosa, y más de una vez han pagado con sus vidas su celo religioso.»

El 1.º de Mayo.

Aunque se cree que no serán necesarias se ha tomado en Zaragoza toda clase de precauciones para evitar que, con motivo de la fiesta de primero de Mayo, llegue á alterarse el orden público.

La mayor parte de los gremios ha acordado dejar á los compañeros completa libertad de accion.

La mayoría de los operarios trabajará.

A *El Liberal* le tengáñan de Barcelona lo siguiente:

«He conferenciado con los principales jefes del elemento obrero respecto de la jornada del primero de Mayo, y puedo

asegurar que no ocurrirá nada de particular.

Los socialistas oportunistas, en vista de que no se permitirán manifestaciones públicas, celebrarán varios meetings en locales cerrados.

Los anarquistas contestaron á mi pregunta, á propósito de la actitud que tomarán en ese día, las siguientes palabras:

«Si el general Martinez Campos no da lugar á trastornos, nosotros permaneceremos tranquilos.

Puedo asegurar tambien que los trabajadores de muchos oficios se niegan á hacer fiesta el 1.º de Mayo, acudiendo todos al trabajo.»

Empiezan á agitarse los anarquistas de Sevilla para preparar el meeting que se proponen celebrar el 1.º de Mayo.

Varios recorren los talleres solicitando de los obreros que se adhieran.

La «Federacion Obrera» publicará un manifiesto defendiendo la jornada de ocho horas, la libertad del trabajo y la emancipacion y solidaridad de la clase obrera.

Dicho periódico propondrá la formacion de una sociedad universal de trabajadores para vencer á la burguesia.

El gobernador de Barcelona, señor Llorca, ha recibido un anónimo en el cual se le anuncia que pasado el 1.º de Mayo serán volados con dinamita, y cuando estén más concurridos, todos los cafes de Barcelona.

En los centros oficiales no se concede importancia á esta amenaza.

Catástrofe en una iglesia.

Trece muertos.

Nápoles 24.—Ayer tarde, y en el pueblo de Tons Annunziata durante una funcion religiosa en la iglesia parroquial, se produjo un incendio por haber prendido fuego un cirio á uno de los paños. El pánico que se produjo en la concurrencia fué indescribible, y al precipitarse á las puertas de salida perdieron la vida cinco niños y ocho mujeres. Tambien hubo muchos contusos.

Diputacion.

EXPEDIENTES RESUELTOS.

—En una instancia del ayuntamiento de Santacara, pidiendo autorizacion para hacer efectivas del arrendatario de las yerbas de Liria, jurisdiccion de Mérida, las 100 pesetas que importa la servidumbre de cañadas; se acordó acceder á lo solicitado; pero advirtiéndole que en lo sucesivo se atenga á las circulares de 16 de Julio de 1850 y 1.º de Agosto de 1851.

—Tambien se accedió á una instancia del ayuntamiento de Tafalla, en solicitud de permiso para tomar al 5 por 100 de interés anual 3000 pesetas, con objeto de atender á los gastos que ocasiona la instalacion de una cocina económica para los obreros.

—Se autorizó al ayuntamiento de Andosilla para el arriendo del cobro de las contribuciones á que se refieren las condiciones presentadas, con sujecion á las disposiciones vigentes en la materia y reservándose la Diputacion la facultad de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que entre el municipio y el rematante se suscitaren.

AYUNTAMIENTO.

Sesion extraordinaria del 26 de Abril de 1893.

Presidencia de D. Fermín Roncal. Dió principio á las cinco menos cuarto de la tarde con asistencia de los señores Roncal, Olaso, Sabza, Saez, Erviti, Coine, Irigaray, Bargañete, Diaz y Ulibro.

—Dióse lectura á la circular de la Excm. Diputacion en la que se comienza al municipio de esta capital al pago de la cuota que éste corresponde por contribucion provincial y 6 por 100 de intereses de demora.

El señor presidente, hace historia del asunto objeto de la sesion, dando todos los detalles que pueden ilustrar á los señores asistentes.

Dice que ordenó entregar en la Depositaria provincial la cantidad de 35,741,96 pesetas que era la única cantidad de que se podia disponer, haciendo presente en dicha depositaria que con toda urgencia se haria entrega de las 30.000 pesetas restantes, y se le contestó que no podia admitirse cantidad á cuenta sino el total; que esto no podia ingresarse pues el municipio no tenia fondos suficientes y aun los presentados no procedian totalmente de las cajas municipales.

Que la cantidad que la Diputacion reclama es de 85,741,96 pesetas de modo que la diferencia era solo de 50.000.

Que en vista de esto hizo ver al diputado del distrito la situacion del municipio y lo contestó éste que siendo acuerdo general no podria variarse; recibida esta contestacion gestionó con el vices presidente de la Diputacion á fin de conseguir que se le tenga alguna atencion á Pamplona por ser uno de los pue-

blos de Navarra que mas puntualmente paga sus atenciones.

La contestacion fué negativa y en vista de esto propone se cumpla con lo ordenado por la Diputacion y se pague lo reclamado dentro del término de 30 dias.

El señor Olaso pide la palabra para mostrar su conformidad con lo dicho por el señor presidente.

Se acuerda lo propuesto por el señor Roncal, ó sea, dentro del término de 30 dias la cantidad reclamada por la Diputacion.

Y se levantó la sesion á los diez minutos de empezada.

SUCESOS.

Por la oficina de la alcaldia se están pasando comunicaciones á todas las sociedades, casinos, empresas de coches y demás que se hallan aduciendo sus cuotas con arreglo á las nuevas tarifas.

Teatro principal.

Funcion para hoy jueves. La comedia en tres actos y doce cuadros titulada «La Rosa Felicidad ó Martin el Cazador». A las ocho y media.

Hemos visto las nuevas mantillas que han de usar los caballos de oficiales y soldados del regimiento de dragones de Numancia, cuyas mantillas son de un efecto muy elegante.

Segun nuestras noticias esta nueva prenda se extenderá en la fiesta del Santísimo Corpus Christi y quizá el mismo día extrenen los soldados las nuevas guerreras en consonancia con las que ya usan los oficiales y en breve tendrá el regimiento el correo con arreglo al último modelo.

Tambien se extrenarán en dicho día los cubrepotes y malatines.

Hemos recibido un anuncio de las funciones religiosas que se celebrarán durante la octava de la Virgen del Camino.

Dicho anuncio está hecho en la imprenta de don Agustin Azarain y honra mucho á dicho señor pues es todo un buen trabajo tipográfico.

Se dice que un individuo que tomó parte en la subasta para el servicio de caballos para los toros, ha presentado una reclamacion á una autoridad incompetente en los asuntos administrativos de los municipios de Navarra.

Se dice tambien que esa reclamacion se fundó en una base falsa, haciendo ver que en una de las condiciones de subasta, se decía que la comision aceptaría la proposicion «más baja», siendo así que lo estipulado en dichas condiciones es que la comision aceptará la proposicion que sea más ventajosa á «desecharlas todas.»

Esto es lo que hemos oido y lo comunicamos á nuestros lectores; pero si hemos incurrido en alguna inexactitud rectificaremos gustosos.

Del 5 al 12 de Mayo próximo tendrán lugar las demarcaciones de las minas siguientes:

«Estanis» término de Goizueta.

«Erasqui segunda» Goizueta.

«Gármens» Goizueta.

«Amelitas» Arunaz.

Del 11 al 18 de dicho mes, ampliacion de la «Amistad» término de Lesaca; y demarcacion de la «Esperanza», Lesaca y «San Justo» de Betselu.

Estas operaciones se llevarán á cabo por el personal del distrito minero de Guipúzcoa.

El ayuntamiento de Tafalla trata de arrendar la plaza de toros de su propiedad y al efecto hasta el día 15 de Mayo próxima se admitirán proposiciones en la secretaria del mismo.

Nuestros apreciables lectores leerán el anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin, etc. y Compañía, banqueros y expendedora general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta cosa en quien tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien le pida.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha dispuesto que en los días 1 y 2 de Mayo próximo tenga lugar la comprobacion y resello de las pesas y medidas en el partido judicial de Tafalla.

Hállase vacante la plaza de médico cirujano municipal de Caparrosa con la dotacion anual de 1.250 pesetas por la asistencia á las familias pobres de dicha villa y 500 por la visita al sanjo de Traibuenas.

Se encuentra vacante la secretaria del juzgado municipal de Azuelo sin más salario que los derechos de arancel.

Se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad durante la segunda decena del mes de Abril, 30 nacimientos y 27 defunciones.

La contrata para la adjudicacion del servicio de caballos para las próximas fiestas de San San Fermín, ha sido adjudicada al señor Luengo, vecino de Madrid, que es el mismo que tuvo dicho servicio el año último.

La cantidad que abonará el municipio al señor Luengo por los caballos necesarios para cada toro será 440 pesetas que dan una economia para los fondos del Ayuntamiento de 22,96 pesetas, pues el año último se pagó 462,96 pesetas.

Digno de loa es el celo desplegado por la comision de Fomento, tanto en este asunto, como en los demás á ella encomendados.

En el último número del «El Hija Oficial» de esta provincia se inserta una circular del gobierno de la misma referente á formacion y reunion de las juntas locales de sanidad.

La feria anual que acostumbra á celebrarse en Bargañete en el mes de Mayo, tendrá lugar en este año en los días 6 y 7 de dicho mes.

Se h...
meraria...
la escuela...
toda con...
El ay...
de la sub...
de yerbas...
riente...
En l...
cho de l...
mismo Jo...
precedido...
Los pro...
Asparz h...
de la auto...
Ayer...
cipal á di...
individuo...
Antes...
la Sr. vi...
dentro al...
de la Boob...
sors del...
los repetid...
Parec...
el est. ble...
una librer...
de edad...
to Fernan...
do en Clau...
La cosa...
de libreta...
ma Genera...
libreta, q...
de los to...
El señor...
sincientes...
Galo Cive...
42,5 á F...
Histo do...
por el gar...
Escudero...
Felipe Per...
al niño Mo...
sion de la...
que en l...
acero de l...
bit...
Ayer...
señores E...
union del...
que fué á...
para esta...
Se nos d...
Madrid por...
Hoy s...
Anteñan...
de instruci...
el delito de...
Abogado...
Vidurreta...
Ha fal...
ministro de...
Dios hay...
B. Driquet...
R. I. P...
Santo de...
EN SAN...
podrá S...
reservar...
to Rosario...
U...
Abi et...
res dipu...
torales...
Se pro...
bor Pove...
dos preg...
el misist...
electorale...
vela y ha...
que habi...
da el qu...
torio á fa...
ciendo la...
mo tiemp...
cante dir...
bierno...
Ra vis...
e presid...
doe en l...
discusion...
compatib...
Se abri...
aprobad...
algunas...
tin...
Se ap...
las...
El con...
palabra p...

Se halla vacante la ayudantia nu-

El ayuntamiento de Villatuerta anun-

En la villa de Liédena sobre las

Ayer existían en el depósito muni-

Anteayer hallándose dos obreros de

Parece que el día 23 se presentó en

La cosa no tendría nada de particular si la referida

El señor Olaso pagó la multa en la cantidad de los

Estas dos últimas cantidades fueron recuperadas

Los socialistas alemanes activan sus trabajos

Dicen de Londres que ha causado dolorosa

Aunque la prensa de Roma y negando

Por telegramas recibidos de Washington

El vecindario en masa los aclamó fren-

Ayer se celebró una reunion en el palacio

Así fueron unas dos mil personas que

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid 26, 4:50 t.

—BOLSA DE MADRID.—

—BOLSA DE BARCELONA.—

—BOLSA DE PARÍS.—

—BOLSA DE LONDRES.—

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 27, 1. 30, m.

Insistiere en que será negado el

Comienza por recabar para el partido

Las de Marina cierra las puertas al pro-

Igualmente censuró las reformas del

Rebate todos los cargos hechos por el

Tiene pedida la palabra el señor Baran-

Extranjero.

Fatin ya acordadas las bases para el tra-

Ayer ha fondeado en Santa Cruz de

Los socialistas alemanes activan sus trabajos

Dicen de Londres que ha causado dolorosa

Aunque la prensa de Roma y negando

Por telegramas recibidos de Washington

El vecindario en masa los aclamó fren-

Ayer se celebró una reunion en el palacio

Así fueron unas dos mil personas que

procesamiento del señor Bosch.

En el Senado sufrió un desvaneci-

Ha caído una gran tormenta sobre

Propósitos del Banco.

El Banco ha acordado negociar el

Los consejeros del citado estableci-

Lucha.

En el circo de Lisboa ha ocurrido

Una de estas se abalanzó sobre el

El capitán Russell, que era uno de

Un acontecimiento.

Parece que se generaliza la confor-

Al efecto, han celebrado una con-

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido

Arriendo de un molino

M. Rubio

A las Asociaciones de Hijas

Vacuna.

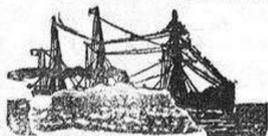
Devocionarios.

Venta ó arriendo.

L. DUTOR

Cirujano dentista.

Siempre garantiza la perfecta prononciacion y



Agencia de vapores-correos

Y VAPORES RAPIDOS.

Persianas superiores

ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variacion de co-

LA PREVISION.

Primera compañia española dedicada exclusiva-

LA CAMBIAR EL ORO

Casildo Iriarte, San Nicolás, 4.

Primera comunión.

Arriendo de un molino

HARINERO.

A las once de la mañana del día 18 del corriente

M. Rubio

A las Asociaciones de Hijas

DE MARIA

Vacuna.

Devocionarios.

Venta ó arriendo.

Se ha recibido de todos clases y la última edi-

Se vende ó se alquila con muebles ó sin ellos la

Imp. de J. Donato Cunia, Tecenderias, 23.

Vertical text on the far left edge of the page, partially cut off.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Franco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

500,000

Marcos ó aproximadamente

PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de

Hamburgo Especialmente

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

5 Premios á M. 20000

3 Premios á M. 15000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

253 Premios á M. 2000

6 Premios á M. 1500

756 Premios á M. 1000

1237 Premios á M. 500

33950 Premios á M. 148

18991 Premios á M. 300,200,

150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa.

MARCOS 10,816,425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Pts. 9.

1 Billete original medio: Pts. 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

20 de Mayo de 1893.

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expendiduria general de loteria.

HAMBURGO, Alemania.

CARABANA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgas en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes, Demurativas, Antibiliosas, Antihérvéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas. — eclaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboracion por medio de vapor y venta al por mayor.
Farmacia: Leon, 13; Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDRÉU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta leer que muchos facultativos de España, cuyos nombres están autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las Emulsiones más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apreciado.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el unico seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy facilmente, la tos se aligera, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante mandando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Clística é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.